

ACUERDOS ABRIL 2025

SESIÓN ORDINARIA N°1211 – MARTES 01 DE ABRIL DE 2025

ACUERDO N°59/2025

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°1209, celebrada el 11 de marzo del 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

La concejal Catalina Ugarte, manifiesta que se abstiene por no haber asistido a esa sesión.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°60/2025

Se aprueba la adjudicación de la licitación “Concesión para la explotación de estacionamientos superficiales en la comuna de Las Condes” ID N°2560-9-LQ25, a la empresa Simplepark SpA, Rut N°77.442.896-8, por un monto \$75.000.000.-

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

La concejal Catalina Ugarte, no se encuentra en el momento de la votación, pero posteriormente, señala que aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°61/2025

Se aprueba transigir judicialmente con doña Fernanda Vayollette Huenchunao Pinto, Rut N°17.924.478-0, en la suma de \$5.100.000.- de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en causa RIT O-3054-2024 seguida ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°62

Se aprueba la contratación de la empresa COPEC S.A., Rut N°99.520.000-7, por haber obtenido la mejor evaluación con la oferta presentada de acuerdo con los criterios establecidos en el Proceso de Gran Compra por Convenio Marco, INTENCIÓN DE COMPRA ID. 74.628, “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, por un monto total de \$305.000.000 distribuidos en \$250.000.000 para gasolina y \$55.000.000 para diésel.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

Se aprueba por unanimidad.

SESIÓN ORDINARIA N°1212 – MARTES 08 DE ABRIL DE 2025

ACUERDO N°63

Se aprueban el acta de la sesión ordinaria N°1210 celebrada el 18 de marzo de 2025 y el acta de la sesión extraordinaria N°228 celebrada el 14 de marzo de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

La concejal Nayati Mahmoud, manifiesta que antes de publicar el acta, deben estar corregidas sus observaciones.

La concejal Catalina Ugarte no está en la sala al momento de la votación.

Se aprueba por 9 votos a favor.

ACUERDO N°64/2025

Se aprueba el cometido de la Alcaldesa para asistir a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 27 y 30 de abril de 2025, ambas fechas inclusive, para conocer, entre otras, las experiencias del Centro de Monitoreo Urbano, la Dirección General Articulación Comunal, del Instituto de seguridad Pública (Lugano) de la iniciativa Buenos Aires + 4 CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES Inteligente y del proyecto de accesibilidad universal Bosques de Palermo, reunión de trabajo con Teatro Colón.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín, se abstiene.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°65/2025

Se aprueba que se otorgue una Subvención Directa para la Gestión Administrativa de Sedes y Talleres de las Organizaciones Comunitarias de Las Condes 2025 a la Junta de Vecinos Nevería, RUT 65.231.909-2, por un monto de \$13.503.183 pesos, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1° N°359 de fecha 30 de enero de 2024, que aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Subvención para la Gestión Administrativa de Sedes y Talleres de las Organizaciones Comunitarias. La presente Subvención Directa se entiende entregada a contar del 01 de febrero de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°66/2025

Se aprueba la modificación del acuerdo N°297 adoptado en la 1201° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 17 de diciembre de 2024, autorizando un incremento de \$211.524, de la Subvención Directa para el arriendo de Sede Comunitaria 2025 de la Junta de Vecinos Bilbao Alto C-14. En consecuencia, se aprueba la subvención anual de \$34.792.176, para el arriendo de la propiedad cuyo destino es el funcionamiento de la Junta de Vecinos Bilbao Alto C-14. La presente subvención se entiende otorgada desde el 01 de enero de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°67/2025

Se aprueba otorgar una Subvención Directa para el arriendo de Sede Comunitaria 2025, destinada al pago del arriendo de una propiedad para el funcionamiento de la Junta de Vecinos Los Parques de Kennedy, por un monto total de \$6.000.000 de pesos; según lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3056 de fecha 31 de agosto de 2022, que sanciona el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones y Aportes bajo la Modalidad de Fondos Concursables y Subvenciones Directas. La presente subvención se entiende entregada a contar del 01 de enero de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal

de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°68/2025

Se aprueba otorgar una Subvención Directa al Centro Crecer, RUT: 74.944.600-5 para el desarrollo del proyecto denominado “Pago de gastos operacionales tales como: gastos en personal y de talleres, pago de arriendo.”, por un monto de \$61.705.347. Subvención que se entiende otorgada a partir del 1 de enero de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°69/2025

Se aprueba la renovación del contrato de Mantención de infraestructura comunal del área eléctrica en la comuna de Las Condes, ID N°2560-10-LR21, por un periodo de nueve (09) meses, comprendido desde 11 de junio del 2025 hasta el 11 de marzo del 2026. Esta renovación será suscrita con la empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA, RUT: 77.795.790-2, (INSPROTEL LTDA.), por un monto de 14.781,9852 UTM + IVA.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°70/2025

Se rechaza el Traslado de la patente de alcoholes, Rol N°401873-7, con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación A), de la sociedad “MERCADO PREMIUM SpA”, Rut N°77.173.348-4, desde su domicilio ubicado en Av. Las Condes N°7085, a su nuevo establecimiento comercial, en Av. Nueva Las Condes N°12.276, Local 102.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Francesca Gorrini, Leonardo Prat y Nayati Mahmoud, votan a favor.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Manuel Melero, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza y Guillermo Ureta, votan en contra.

Se rechaza por 4 votos a favor y 6 votos en contra.

ACUERDO N°71/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificación C), a la sociedad “COMERCIAL TIKVA LIMITADA”, Rut N°76.214.849-8, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Padre Hurtado Sur N°1621, Local 6-A.

Los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, manifiestan que aprueban.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín vota en contra.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 voto en contra.

SESIÓN ORDINARIA N°1213 – MARTES 15 DE ABRIL DE 2025

ACUERDO N°72/2025

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°1211, celebrada el 01 de abril de 2025.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°73/2025

Se aprueba adjudicar al oferente CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA, RUT 76.298.660-4, al haber obtenido un total de 94 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica, para la licitación pública “Conservación y Obras de Mantenimiento de Pavimentos en Calzadas y Aceras de la Comuna de Las Condes”, ID N°2560-10-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, dado que el oferente, cumplió con las exigencias establecidas en las Bases de Licitación y presentó una oferta económica por un monto de UTM 53.492,8452 más IVA (UTM 63.656,4858 IVA incluido), valor 7,89% superior respecto al monto estimado en las bases de licitación.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°74/2025

Se aprueba un incremento a la Subvención Directa a la Fundación Estudio para un Hermano (EDUCERE), Rut 74.016.500-3, para el desarrollo del proyecto, “Programa de Acompañamiento Psicosocial y Residencial para Personas en Situación de Calle comuna de

Las Condes”, por un monto de \$45.384.996 pesos, que tiene por objetivo financiar el pago de los profesionales y terapeutas, la compra de bienes y materiales de trabajo, incluyendo otros gastos como alimentos, útiles de aseo, traslado y otros, para colaborar en la función social de promover a través del acompañamiento, la salida de la situación de calle y logro de la vida en autonomía, de las personas en situación de calle de la comuna de Las Condes, que se otorgará desde el 01 de mayo hasta el 31 de julio del 2025, considerando hasta un máximo del 100% al pago de honorarios, en dicho ítem.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°75/2025

Se aprueba el resultado de la evaluación y el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo de la Municipalidad de Las Condes, correspondiente al año 2024, según el informe que al efecto presentó el encargado de la Unidad de Control del Municipio.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°76/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, clasificación C), para la sociedad “INVERSIONES VCH SpA”, Rut N°77.948.934-5, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Puerta Del Sol N°19.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°77/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, clasificación H), a la sociedad “DOMA SpA”, Rut N°77.818.835-K, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Las Tranqueras N°56, Local 2.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martin y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristobal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°78/2025

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, clasificación C), a la sociedad “COMERCIAL MKM SpA”, Rut N°77.193.462-5, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local 401-400.

La Alcaldesa Sra. Catalina San Martín y los concejales señores: Catalina Ugarte, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Cristóbal de la Maza, Leonardo Prat, Guillermo Ureta y Nayati Mahmoud, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.